

Actualidad 07



Las autoridades ministeriales hicieron el anuncio.

Minsal decreta alerta sanitaria preventiva por la viruela del mono

El Ministerio de Salud decretó a Chile en alerta temprana preventiva ante la circulación de la viruela del mono (Mpxv), que la semana pasada fue declarada como de emergencia sanitaria internacional

por la Organización Mundial de la Salud (OMS). La medida nacional implica la activación de recursos y de la red ante el eventual ingreso de la enfermedad, que se contagia de persona a persona por mantener contactos íntimos, sobre todo sexuales. La preocupación se debe a que la nueva variante es más contagiosa que la anterior. Hasta ahora el país no registra casos.